

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ESCUELA MUNICIPAL IRENE FREI DE LAUTARO



2023-2027

Año 2025

INDICE:

• PRESENTACIÓN:	3
• RESEÑA HISTÓRICA DEL ESTABLECIMIENTO Y CONTEXTO.	5
• CONTEXTO SOCIAL Y ECONOMICO:	6
<i>Delimitación geográfica de la Comuna de Lautaro.</i>	7
• DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PEI.	8
➤ Infraestructura, recursos, números de personas que trabajan en la escuela, programas.	8
• Diagnóstico de la situación actual del Colegio según resultado de Análisis FODA. 13	
• MARCO FILOSÓFICO CURRICULAR.	15
VISIÓN	15
MISIÓN.	15
• Sellos educativos.	16
• Objetivos Estratégicos del centro educativo	17
Objetivos generales:	17
Objetivos Específicos:	18
Plan Estratégico 2023 - 2027:	20
• FUNDAMENTOS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.	28
Paradigma educativo al cual se adscribe la unidad educativa.	28
• Principales innovaciones pedagógicas y aportes.	29
• Concepto de Comunidad Educativa:	30
Concepto de calidad que guía o guiará las acciones y decisiones del centro:	30
• VALORES INSTITUCIONALES:	31
• ROLES Y PERFILES.	32
• Dimensiones que involucra la gestión institucional.	36
Dimensión Pedagógico-curricular.	36
Elementos o factores curriculares.	37
Modalidad de monitoreo de la cobertura curricular:	37
• EVALUACION, SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES	38

- **PRESENTACIÓN:**

El presente documento se ha diseñado gracias a un proceso de socialización y reflexión de todos los actores de la unidad educativa, en donde se ha compartido miradas, intereses y expectativas respecto de los objetivos estratégicos de la comunidad escolar.

Para ello se ha reformulado un Proyecto Educativo Institucional, que sirva como herramienta que oriente todos los procesos que ocurren en nuestro establecimiento educacional, clarifica las metas de mejoramiento, da sentido y racionalidad a la gestión para el mediano o largo plazo, permite la toma de decisiones pedagógicas y curriculares, articula los proyectos y acciones innovadoras en torno al aprendizaje y la formación de los alumnos y ordena las grandes tareas en torno a objetivos compartidos.

Se sustenta en los principios del aprendizaje, entendido como un proceso social que implica la relación de estudiantes con sus pares, el involucramiento consciente en el proceso y la interacción de los nuevos saberes con sus conocimientos previos, además de los pilares de la pedagogía emocional, transformacional y las neurociencias, en el cual se reconoce a los integrantes de la comunidad escolar como un legítimo ser, desde lo emocional, lo cognitivo y lo corporal, interactuando con la comunidad en una realidad que se construye desde el lenguaje.

Esto, nos permiten relacionar el ser con el saber y el saber hacer, además de desarrollar la capacidad de sentir, pensar y actuar en comunidad. Lo anterior, desde una mirada estratégica, considerando las necesidades de transformaciones relevantes que la actual sociedad chilena le demanda a la educación pública, así como las necesidades de aprendizaje de los y las estudiantes.

Se busca, que los estudiantes de nuestro establecimiento educacional desarrollen las competencias que demanda el actual currículum, mediante una formación integral, teniendo en consideración que el mayor desafío está dado en el desarrollo de un aprendizaje que promueva la comprensión profunda de la realidad que se observa (Contenido) y el desarrollo de las habilidades asociadas en un marco de sana convivencia y con sustento en los valores institucionales.

Para ello, este proyecto tiene como propósito promover la construcción del conocimiento mediante estrategias pedagógicas y didácticas, que faciliten los aprendizajes autónomos, significativos y colaborativos, generando en todas las y los estudiantes, expectativas por el aprender e interés y motivación por la construcción del conocimiento y la indagación.

Las clases, serán diseñadas por los equipos docentes en colaboración con los profesionales de apoyo (SEP y PIE), que buscarán dar respuesta educativa a las necesidades de aprendizaje de todas y todos los estudiantes. Esto, a través de actividades escolares diversificadas y desarrolladas en diferentes espacios al interior del establecimiento y fuera de él, en un clima de inclusión y de respeto a la diversidad de origen y cultural.

- **DATOS Y ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.**

Nombre Establecimiento	ESCUELA MUNICIPAL IRENE FREI DE LAUTARO
RBD	5827-0
Decreto Cooperador	7497/6 DE 1981
IVE 2022	91%
Dirección	SAN MARTÍN 0120
Teléfono	+56443673107
Comuna	LAUTARO
Correo Electrónico	ESCUELAIRENEFREI@MAIL.COM
Provincia	CAUTIN
Región	ARAUCANIA
Directora	JOSEFA ISLA SILVA
Inspector General	ALEXIS AEDO CHAVARRÍA
Jefe de Unidad Técnico Pedagógica	CRISTIAN MARÍN PINEDA
Encargada de Convivencia Escolar	ADRIANA CID BARRA
RUT establecimiento	60922494-0
RUT municipalidad	69190100-9

PRESIDENTA DEL CENTRO DE ALUMNOS Y ALUMNAS

Presidente	Felipe Contreras Orrego
------------	-------------------------

PRESIDENTA DEL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS

Presidenta	Patricia Toro Toro
------------	--------------------

CONSEJO ESCOLAR 2021

Presidente Consejo	Josefa Isla Silva
Representante Padres y Apoderados	Patricia Toro Toro
Representante Docentes	Nicole Osorio Peña
Representante Asistentes Educativos	Cristian Andrés Zurita Donoso
Representante Centro de Alumnos(as)	Felipe Contreras Orrego
Representante Sostenedor	Marcia Ortega Luna
Representante Directivos	Alexis Aedo Chavarría
Encargada de Convivencia	Adriana Cid Barra

SOSTENEDOR

Nombre	Ilustre Municipalidad de Lautaro
Rut Sostenedor	69.190.100-9

- **RESEÑA HISTÓRICA DEL ESTABLECIMIENTO Y CONTEXTO.**

Nuestra Escuela “Irene Frei” de Lautaro, es fundada el 11 de agosto del año 1966, bajo la Presidencia de Don Eduardo Frei Montalva, denominada Escuela Mixta Rural de segunda clase N° 51. Está inserta en terrenos del sector norte de Lautaro que fueran donados por el Sr. Armando Rodríguez y doña María Arriagada Ortiz. Inicia su acción pedagógica con 80 alumnos distribuidos en cuatro cursos de 1° a 4° año básico. Su primer director fue don Custodio Hernández Sepúlveda. El año 1967 aumentó su oferta educativa hasta 6° año básico y en 1968 completó su educación hasta Octavo. Posteriormente se incorporó el nivel de párvulo.

Los cargos directivos después del Sr. Hernández, se han sucedido en el siguiente orden. Sra. Reina Novoa Maldonado, Don Ciro Vera Gallardo, Don Luís Alberto Vallejos Arellano, Don Jaime Bertón Gajardo, Don Narsés Huerta Cofré, Sra. Mirta Escobar, Don Juan Francisco Troncoso Rucán, Don Oscar Montecinos I., don Víctor Hugo Arellano Sarabia. Actualmente la dirección del establecimiento está a cargo de la Srta. Josefa Isla Silva.

En 1981 fue denominada como Escuela F- N° 301, situación que fue cambiada, por disposición del servicio, a “Escuela Irene Frei”.

En el año 2000 se incorpora a la Jornada Escolar Completa Diurna JEC. hasta la actualidad, atendiendo a un universo aproximado de 250 estudiantes, desde Transición NT1 a 8° Año básico.

- **CONTEXTO SOCIAL Y ECONOMICO:**

La educación en contexto de derechos humanos, es considerada una de las medidas más efectivas para avanzar en el pleno ejercicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes (UNICEF, 2022). Esta formación debe ser entregada, por una parte, a ellos mismos en tanto sujetos de derecho, con el fin de que los conozcan, ejerzan y exijan; así como también a quienes les corresponde el rol de garantes, es decir, al Estado en su rol fundamental, a los adultos de la sociedad en general y a las familias como contexto primario del desarrollo de niños, niñas y adolescentes.

Nuestro establecimiento educacional se presenta como una alternativa de formación y aprendizaje que contribuye, entre otras cosas, a reducir la pobreza y la desigualdad, concibiendo a la educación como una herramienta de progresión social de gran importancia, considerando que la región de la Araucanía tiene los más altos índices de pobreza y el más bajo índice de desarrollo humano del país.

Actualmente nuestra escuela presenta un índice de vulnerabilidad 2024 correspondiente a 91,6 % y con un 24% de estudiantes mapuche. Cuenta con diez niveles educativos, desde NT1 a Octavo año básico, con una matrícula de marzo 2024 es de 254 alumnos y alumnas.

Además, cabe destacar el importante apoyo que tiene el establecimiento educacional con la implementación del PME, PIE y otros programas de apoyo a las acciones que permiten abordar la tarea educativa, con hincapié en la mejora de los resultados de aprendizaje y los recursos necesario para dicha mejora.

Las características relevantes de nuestro entorno dan cuenta de una alta vulnerabilidad social de los estudiantes, relacionadas con bajo nivel socioeconómico, diversidad en la tipología familiar y promedio de escolaridad cercano al 7° año Básico por parte de los padres.

Por otra parte, existe servicio de locomoción urbana e interurbana expedita en las cercanías del establecimiento y en los últimos años el sostenedor ha dispuesto transporte escolar con la finalidad de apoyar el ingreso de estudiantes rurales y urbanos que viven a distancia considerable al establecimiento.

La escuela está organizada en estamentos como: Consejo Escolar, Consejo de Profesores, Centro de Padres y apoderados (que cuentan con personalidad Jurídica) y Centro de alumnos elegido por sus pares (5° a 8° año Básico). Últimamente, por normativa, se ha integrado el Comité Paritario y el Comité de Convivencia, el que integra también un Encargado de Convivencia Escolar, docente elegido por el Equipo Directivo validado por el Consejo de profesores.

En relación al apoyo en el proceso de aprendizaje de los estudiantes con NEE se ha implementado el Programa de Integración escolar que cuenta con Educadoras Diferenciales, profesionales de apoyo y asistentes técnicos que hacen posible atender los requerimientos de apoyo escolar de estos estudiantes que representan cerca del 30 % del total.

• UBICACIÓN DE LA ESCUELA

La Escuela Irene Frei de Lautaro, Región de La Araucanía, se ubica en el Sector Norte urbano de la comuna, en Calle San Martín 0120.

Delimitación geográfica de la Comuna de Lautaro.

Lautaro es una ciudad y comuna chilena de la Provincia de Cautín en la Región de la Araucanía.

Limita al norte con Perquenco, Victoria y Curacautín; al sur con Temuco y Vilcún; al este con Curacautín y; al oeste con Galvarino.

Lautaro integra junto a las comunas de Angol, Collipulli, Curacautín, Ercilla, Lonquimay, Los Sauces, Lumaco, Purén, Renaico, Traiguén y Victoria (de la Provincia de Malleco); Galvarino, Melipeuco, Perquenco y Vilcún (de la Provincia de Cautín); el Distrito Electoral N° 22 que elige a cuatro diputados. Así mismo pertenece a la XI Circunscripción Senatorial que comprende a la Región de La Araucanía que cuenta con cinco escaños en el Senado de la República.

La ciudad de Lautaro está ubicada a 27 km al norte de Temuco, capital regional y, según los datos del último Censo 2017, cuenta con una población de 38.013 habitantes. Lautaro se sitúa en el sector central de la Región. Se extiende desde el río Quillén y río Cautín por el norte; esteros Coilaco y Quintrilpe, ríos Muco, Collín y Trueno por el sur; línea imaginaria desde el río Cautín hasta el río Muco, y desde el río Muco hasta el río Trueno, por el este; estero Valle Penco, cerro quemado hasta estero Coilaco, por el oeste.

- **DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PEI.**

El diseño del PEI se desarrolló con la participación de toda la Comunidad Educativa, dando cumplimiento a la Ley General de Educación, por medio de la participación de la directora, equipo directivo, profesores (a), docentes, asistentes de la educación, consejo escolar y centro general de padres y apoderados y Centro general de estudiantes.

La metodología utilizada fue la de talleres de análisis reflexivo entre pares, en reuniones con los diferentes estamentos.

- **Infraestructura, recursos, números de personas que trabajan en la escuela, programas.**

- ✓ **Características de la Infraestructura**

Tipo	Cantidad	Características
Salas de clases	10	Capacidad promedio 24 estudiantes.
Comedor	1	Dimensiones deficitarias de acuerdo a requerimiento.
Sala de lectura	1	
Sala de Profesores(as)	1	
Oficina Directora	1	
Laboratorio de computación	1	
Patio descubierto	1	
Baños alumnos	1	Con dificultades en evacuación frecuente, con requerimientos de mejoramiento.
Baños alumnas	1	
Baños profesores	1	
Baños profesoras	1	
Baños asistentes ed.	1	
Baños auxiliares	1	
Oficina de Inspectoría general	1	Dimensiones deficitarias de acuerdo a requerimiento.
Oficina de UTP /compartida con Convivencia Escolar	1	
Sala de profesionales PIE	1	
Patio techado	1	
Bodegas y multitaller	1	Deficitarias en cantidad y estantería
Espacio Multipropósito	1	
Sistema de calefacción		Central a gas.
Oficina Programa Lectura / Compartida con Psicóloga Convivencia Escolar	1	Sala con separación de ambiente para que se distribuya en 2 oficinas

Oficina Asistente Social / compartida con Psicóloga PIE	1	Sala con separación de ambiente para que se distribuya en 2 oficinas
---	---	--

✓ **Recursos tecnológicos, deportivo y de música.**

Recurso	Si	No	Características
Computadores	x		
Notebook	x		
Retro proyector	x		
Radio	x		
Cámara fotográfica	x		
Cámara de Video	x		
Fotocopiadora	x		
Impresoras	x		
Guitarras/ violines/otros	x		
Colchonetas para educación física/ material deportivo	x		

✓ **Nº de personas que trabajan en la escuela.**

Categoría	Nº
Auxiliares servicios	3
Manipuladoras	3
Choferes del Transporte	-
Asistentes de la educación (Paradocentes)	17
Profesores (a)	23

✓ **Nómina de docentes**

Nombre docente			Nivel	Asignaturas
ADRIANA DEL CARMEN	CID	BARRA	Encargada Convivencia	
JOCELYN DEL CARMEN	SANDOVAL	SALDÍAS	Párvulos	
LEOPOLDO ESTEBAN	AGUILERA	ROSALES	2° Ciclo Básico	Ciencias- Historia
VERÓNICA ODETTE	LAVADO	LÓPEZ	2° Ciclo Básico	Matemática
EVELYN ALEJANDRA	SAAVEDRA	JARA	Párvulos	
ARIELA HAYDÉE	MUTIZABAL	CUEVAS	1° Ciclo Básico	Generalista
YENY SOLEDAD	MILLÁN	MARICOI	1° Ciclo Básico	Religión
ANA ISABEL	RIVERA	NEIRA	2° ciclo básico	Ed. Diferencial
SARA FRANCISCA	CATRILAO	TRAPE	2° Ciclo Básico	lengua y cultura
JUAN PABLO	URRUTIA	PUMEYRAU	2° Ciclo Básico	Inglés
NICOLE JANET	OSORIO	PEÑA	1° Ciclo Básico	Generalista
GUSTAVO ALEJANDRA	CASTRO	SEPÚLVEDA	1° Y 2° Ciclo Básico	Educación Física y Salud
HILIA ELIZABETH	RATHGEB	MUÑOZ	1° Y 2° Ciclo Básico	Lengua Mapuche
THAIA YEYSA	MARÍN	HERNANDEZ	Párvulos	Ed. Diferencial
MARIA ISABEL	COFRE	LEVINAO	1° Y 2° Ciclo	Ed. Diferencial
MAGDALENA IVONNE	CHÁVEZ	SEPÚLVEDA	1° Ciclo Básico	Lenguaje y matemática
ANA ESTER	CARRERA	MUÑOZ	2° Ciclo Básico	Lenguaje
ALEXIS EDUARDO	AEDO	CHAVARRÍA	Inspector general	
JOSEFA NINOSKA	ISLA	SILVA	Directora	
CRISTIAN SEBASTIAN	MARÍN	PINEDA	UTP	
PEGGY ALEJANDRA	SALDÍAS	NAVARRETE	1°A Básico	Ed. Diferencial
VIVIANA SOFÍA	SILVA	FUENTEALBA	Párvulos	Educación Física y Salud
MARÍA ANGÉLICA	VEGA	CIFUENTES	2° Ciclo Básico	Ed. Diferencial

✓ **Programas 2024**

Programa	Si	No
Plan de Mejoramiento Educativo (PME-SEP)	x	
Jornada Escolar Completa Diurna (JECD)	x	
PAE Junaeb	x	
Senda Previene	x	
Habilidades para la vida 1 y 2	x	
Triple P	X	
Talleres digitales		x
Programa Tablet		x
Taller JUNAEB Recreos entretenidos		x
Talleres deportivos para extensión NTII		x
Programa de integración Escolar	x	
Asignación de Desempeño Colectivo	x	
Programa Leo Primero	x	
Programa Lautaro Escribe, Lee y Comprende	x	

✓ **Cobertura por cursos 2025.**

La escuela Irene Frei imparte una educación desde NTI a 8° Básico, la cantidad de alumnos por curso se detallan en el siguiente cuadro.

Curso	Profesor(a) Jefe(a)	Capacidad Sala	Matrícula Marzo 2025
NT1	Jocelyn Sandoval Saldias	24	21
NT2	Evelyn Saavedra Jara	24	19
1º Básico.	Ariela Mutizabal Cuevas	24	25
2º Básico.	Nicole Osorio Peña	24	27
3º Básico.	Sara Catrilao Traipe	24	28
4º Básico.	Magdalena Chávez Sepúlveda	24	27
5º Básico.	Yeny Millán Maricoi	24	27
6º Básico.	Gustavo Castro Sepúlveda	24	28
7º Básico	Verónica Lavado López	24	26
8º Básico	Leopoldo Aguilera Rosales	24	27
Total		240	255

✓ **Horario de clases**

En el siguiente cuadro se da a conocer la distribución horaria del establecimiento educativo:

Jornada Educación Básica JEC:

Día	Hora inicio	Hora término
Lunes	08:30	15:45
Martes	08:30	15:45
Miércoles	08:30	15:45
Jueves	08:30	15:45
Viernes	08:30	13:30

Jornada Párvulos:

Día	Hora inicio	Hora término
Lunes	08:30	13:00
Martes	08:30	13:00
Miércoles	08:30	13:00
Jueves	08:30	13:00
Viernes	08:30	13:00

- **Diagnóstico de la situación actual del Colegio según resultado de Análisis FODA.**

A continuación, se presentan los resultados obtenidos por la escuela **Irene Frei de Lautaro** de acuerdo al análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas). La información obtenida tiene que ver principalmente con la gestión institucional (liderazgo, gestión curricular, convivencia escolar y recursos).

FACTORES INTERNOS	
FORTALEZAS (+)	DEBILIDADES (-)
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Presencia de un Liderazgo Pedagógico en la unidad educativa. ➤ Disposición de la Subvención Educativa Preferencial (SEP). ➤ Planificación estratégica institucional. ➤ Presencia de profesionales de las ciencias de la educación no docentes y de salud. ➤ Contratación de Asistentes de Salas. ➤ Contratación de Docentes de Apoyo pedagógico. ➤ Adecuada convivencia escolar. ➤ Desarrollo de trabajo en equipo. ➤ Gestión curricular del equipo directivo. ➤ Redes de apoyo sistemáticas. ➤ Plataformas de apoyo TIC. ➤ Organización estamental y de Consejo escolar fortalecida. ➤ Disposición de espacios para la capacitación y el fortalecimiento de la competencia docente. ➤ Docentes con categoría de destacados y expertos. ➤ Transporte escolar. ➤ Desarrollo de talleres de interés extra curricular. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Incipiente manejo de plataforma pedagógica. ➤ Desmotivación escolar en un porcentaje de estudiantes. ➤ Deficiencia de hábitos en un porcentaje de estudiantes. ➤ Espacios educativos deficientes en espacio y calidad e inexistentes en el caso de Taller de ciencia, gimnasio, duchas y otros. ➤ Baja oportunidad de cubrir reemplazos docentes. ➤ Alto requerimiento de estudiantes con NEE. ➤ Importante cantidad de padres de estudiantes con conductas disruptivas sin mayor compromiso con el establecimiento. ➤ Concentración de niños en el nivel de logro insatisfactorio.

FACTORES EXTERNOS	
OPORTUNIDADES (+)	AMENAZAS (-)
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestión adecuada y oportuna de los conflictos de convivencia escolar. ➤ Posibilidades de capacitación para el personal docente y asistente de la educación. ➤ Instalación de co-docencia para la mejora continua en la calidad de prácticas de aula. ➤ Incremento en la reflexión pedagógica para el mejoramiento del aprendizaje. ➤ Realización Consejos Técnicos de la gestión curricular de la unidad educativa. ➤ Riqueza de la cultura Mapuche. ➤ Reconocimiento de la función de la escuela en la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Contexto de los estudiantes con alta cesantía y presencia de droga y alcoholismo. ➤ Falta de apoyo de algunas familias y de la comunidad al proceso educativo. ➤ Aumento de enfermedades que afecta a estudiantes y docentes.

- **MARCO FILOSÓFICO CURRICULAR.**

La comunidad educativa tiene el desafío permanente de reflexionar sobre los sentidos que sustentan su propuesta pedagógica y cómo esta se refleja en su quehacer y prácticas cotidianas, como también en los esfuerzos de mejoramiento que desarrolla para alcanzar sus objetivos institucionales, considerando en ello las expectativas y necesidades de los distintos actores que la constituyen.

VISIÓN

Ser una comunidad escolar afectiva, intercultural, inclusiva e innovadora, en donde cada uno de nuestros estudiantes construye aprendizajes de calidad y significativos para su formación como persona felices, integrales y plenas, favoreciendo el desarrollo de competencias y valores, en un espacio de promoción de la vida saludable, la paz y el cuidado del medio ambiente.

MISIÓN

Desarrollar un proceso educativo significativo, basado en diseños didácticos que atiendan a la diversidad, que consideren los saberes previos, ritmos y estilos, para que cada uno de nuestros estudiantes se involucre en el proceso en función de alcanzar aprendizajes de calidad e integrales, participando de clases motivadoras y cercanas a su realidad sociocultural, dentro de un contexto de sana convivencia, valoración del medio ambiente y apoyo constante de sus familias.

- **Sellos educativos.**

Afectividad

Entendida como la respuesta emocional y sentimental de una persona a otra, a un estímulo o a una situación. En sentido amplio, en el término de afectividad se suele incluir tanto las emociones y los sentimientos que permiten actuar con estándares de cordialidad, respeto y empatía que favorezcan una convivencia sana y en favor de la paz.

Por todo lo que antecede hay que decir con claridad que la educación afectivo-emocional es un proceso educativo continuo y permanente que pretende potenciar el aprendizaje emocional como complemento del progreso cognitivo, para posibilitar el desarrollo de la personalidad de forma integral. La educación emocional es una forma de prevención, cuando todavía no se ha producido la disfunción. Por extensión, implica fomentar actitudes positivas ante la vida, habilidades sociales, empatía, etc., como factores de desarrollo de bienestar personal y social.

Integralidad

Reconocida en nuestra comunidad educativa como el proceso a través del cual se orienta la búsqueda de la alta calidad en la construcción de aprendizajes, desde la innovación en función del proyecto de vida individual o colectivo de las personas. Para ello se articulan los componentes de la conciencia personal, el conocimiento científico-tecnológico- artístico, social y multicultural. Por lo tanto, la formación se amplía a la integración de la persona desde una perspectiva que reconoce al ser como una comunión entre el cuerpo, las emociones y el lenguaje (Cognición).

- **Objetivos Estratégicos del centro educativo**

Objetivos generales:

- 1.- Fortalecer los procesos de aprendizaje, favoreciendo una cultura de mejora continua.
- 2.- Favorecer la salud mental y el cuidado socioemocional de la comunidad, de tal forma que, a partir de la reflexión personal, educativa y socio comunitaria; disminuyan las situaciones que afecten la convivencia, impactando en el aprendizaje profundo.
- 3.- Potenciar prácticas de monitoreo y asesoría al interior del establecimiento, favoreciendo la reflexión, la toma de decisiones y el análisis de la práctica pedagógica.
- 4.- Asegurar instancias de reflexión, formación profesional continua y capacitaciones para docentes, asistentes de la educación, UTP y directivos en áreas de su desempeño, con el propósito de impactar positivamente en los aprendizajes de los y las estudiantes.
- 5.- Gestionar el diseño e implementación del plan de mejora en sus diferentes dimensiones, en función del fortalecimiento de los aprendizajes.
- 6.- Gestionar la institución de forma efectiva, en función de la mejora continua de los niveles de aprendizaje, la sana convivencia, la promoción del medio ambiente y la efectividad energética.

Objetivos Específicos:

Áreas Proceso	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica	Indicadores de Seguimiento
Gestión Pedagógica	Implementar una gestión pedagógica que atienda el núcleo pedagógico, la promoción de una comunidad de aprendizaje, el desarrollo curricular articulado a convivencia escolar, implementando la evaluación formativa, planes de nivelación y remediales, para disminuir la brecha y la reactivación de los aprendizajes, fortaleciendo procesos formativos, la reflexión de las prácticas pedagógicas, la adaptación al cambio y la salud psicoemocional que favorezca un ambiente propicio para aprender.	Que el 100% de los docentes promueva la propuesta curricular centrada en el núcleo pedagógico, desde la priorización curricular articulada al plan de convivencia escolar, potenciando la evaluación formativa. Proponer lineamientos enfocados al acompañamiento y reflexión de las prácticas pedagógicas del 100% de los docentes, fortaleciendo el trabajo colaborativo, el diseño curricular y el aprendizaje entre pares. Implementar planes de recuperación de aprendizaje para el 100% de los estudiantes que lo requieran.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de docentes que son acompañados y retroalimentados en su práctica docente. 2. Nivel de las prácticas docentes que son fortalecidas, a través de la incorporación de estrategias didácticas y la innovación pedagógica para el fortalecimiento y reactivación de aprendizaje. 3. Nivel de planificación de diseño del aprendizaje en plataforma digital. 4. Nivel de avance de los estudiantes en los resultados de evaluaciones estandarizadas.
Liderazgo	Potenciar el liderazgo y gestionar la organización adoptando nuevas estrategias de enseñanza, dando respuesta a las necesidades de aprendizaje de los y las estudiantes, al desarrollo de nuevas capacidades profesionales, adaptando la forma de enseñar para favorecer la interacción e involucramiento de los estudiantes en el desarrollo de curriculum, fortaleciendo la reflexión y el análisis de las prácticas pedagógicas y los resultados de aprendizaje de forma colaborativa.	Que el 100% de las prácticas de gestión se desarrollen a través de diversas estrategias para la implementación del currículum, con planes de recuperación de aprendizajes, potenciando la formación profesional, el proceso de acompañamiento de las prácticas pedagógicas y de las acciones del PME y la co docencia.	<ol style="list-style-type: none"> 1. El equipo de gestión compromete a la comunidad escolar, en la implementación del PEI, a través de, la participación colaborativa de los estamentos y de la disposición oportuna de la información. 2. Porcentaje de integrantes de la comunidad educativa que participan en propuestas de formación.

Convivencia Escolar	Desarrollar una cultura de convivencia escolar de autocuidado, protección de la salud psicoemocional desde lo pedagógico, el cuidado del medio ambiente, a partir de la implementación curricular, articulada a los planes, focalizando la participación ciudadana, la responsabilidad social, la vida democrática, ligada a los sellos institucionales, al PME, respetando los protocolos, aportando a la construcción de los aprendizajes y a la formación integral de los estudiantes, de forma articulada con la familia y el contexto.	Que el 100% de los actores de la comunidad educativa conozca y respete la normativa de convivencia escolar, los protocolos de actuación, promoviendo una cultura de autocuidado y responsabilidad individual y social, la protección de la salud física y psicoemocional, el cuidado del medio ambiente, la vida democrática y reconozca cómo se articula con los planes y programas desarrollados, a través del quehacer escolar en la implementación curricular.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de apoyo a los estudiantes en sus requerimientos biopsicosociales que promueven el mejor aprendizaje, la interacción adecuada y la pertenencia. 2. Niveles de articulación de la convivencia escolar al currículum en los diseños de planificación y de respuesta efectiva de los estudiantes frente al aprendizaje y buen trato. 3. Porcentaje de reconocimiento de a la comunidad en el aporte a la gestión en diversos momentos del año.
Gestión de Recursos	Garantizar la gestión y disposición de recursos humanos, materiales, de higiene y seguridad; tecnológicos, de conectividad y pedagógicos que contribuyen a la implementación curricular y al logro de los aprendizajes de los/as estudiantes, mediados por la práctica pedagógica, con planes formación continua de profesor@s, el uso adecuado de recursos escolares, la protección de la salud física y psicoemocional, la higiene, la mejora de los espacios y condiciones que favorezcan el aprendizaje.	Que el 100 % de la gestión de los recursos sea destinada al fortalecimiento de los logros del aprendizaje de los estudiantes, al desarrollo profesional docente y de asistentes de la educación, a estrategias de apoyo psicoemocional, a la mejora de los espacios de aprendizaje, a la adquisición de implementos de seguridad, tecnológicos, materiales didácticos y pedagógicos, así como materiales para la gestión administrativa.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de desarrollo del diseño e implementación de un plan de adquisición de recurso, priorizado en función de la información recopilada de la gestión escolar. 2. Porcentaje de personal contratado para implementar el plan formativo, de funcionamiento y apoyo al aprendizaje de los estudiantes y efectividad de acciones implementadas.
Resultados	Consolidar el liderazgo pedagógico y la reflexión pedagógica, en función de los datos de eficiencia interna y externa; y el acompañamiento en el aula. El mejoramiento de los resultados de aprendizaje, y el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas, para la toma de decisiones, articulando el currículum, la convivencia escolar, los sellos institucionales, las competencias y valores declarados en el PEI, el desarrollo tecnológico, la protección de la salud psicoemocional de la comunidad escolar.	Potenciar el uso integral de datos cuantitativos y cualitativos para gestionar la mejora escolar y con ello, el logro de los aprendizajes de los estudiantes, desde el análisis crítico y reflexivo del 100% de las prácticas de gestión institucional, considerando los saberes e intereses, los valores comunitarios, el cuidado de la salud, la responsabilidad, la seguridad individual y social, el respeto por el medio ambiente y la articulación con las redes de apoyo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Nivel de uso adecuado de los datos para la toma de decisiones. 2. Nivel de logros de aprendizaje de los y las estudiantes.

Plan Estratégico 2023 - 2027:

DIMENSIÓN: CONSTRUYENDO E IMPLEMENTANDO UNA VISIÓN ESTRATÉGICA COMPARTIDA						
Objetivo	Acción	Indicador de logro	Medio de Verificación	Fecha	Responsables	Evaluación
Análisis, Evaluación y Actualizar las Herramientas de Gestión.	Evaluación y actualización de Herramientas de Gestión: <ul style="list-style-type: none"> - Plan anual - PEI. - PME. - Reglamento Interno y Convivencia Escolar. - Plan de Gestión de Convivencia Escolar. - Plan de Formación ciudadana. - Plan de Inclusión. - Plan de Desarrollo Profesional Docente. - Plan de Sexualidad y Género. - Plan de Seguridad Escolar. - Reglamento de Evaluación. - Ficha de Matrícula. 	Porcentaje de herramientas de gestión actualizadas. Nivel de fortalecimiento de las prácticas. Nivel de compromiso demostrado por los miembros de la comunidad.	Asistencia a actividades. Registro fotográfico de participación.	Diciembre 2022- Enero 2024.	Equipo Directivo. Docentes. Asistentes de la Educación.	Lista de Cotejo.
Diseño e implementación de propuesta de Asignación de Desempeño Colectivo.	Diseñar e implementar una propuesta de fortalecimiento de los aprendizajes, desde el equipo directivo, para ser implementada dentro del marco de ADECO.	Nivel de Fortalecimiento de los aprendizajes. Nivel de Fortalecimiento de las prácticas pedagógicas.	Propuesta ADECO Verificadores ADECO	Abril - Diciembre 2023.	Equipo de Gestión. Docentes. Asistentes de la Educación.	Lista de cotejo.
Desarrollar una comunicación, coordinación estratégica y efectiva con el sostenedor (UTP / DAEM) para el logro de los objetivos institucionales y	- Realización de reuniones de coordinación, implementación de políticas comunales, solicitud de requerimientos institucionales entre Departamento de Educación y Equipo Directivo.	Número de reuniones realizadas. Nivel de fortalecimiento a los procesos de articulación entre la escuela y DAEM.	Actas de reuniones. Asistencia a reuniones. Número de estrategias de fortalecimiento implementadas.	Marzo – Diciembre 2023, 2024, 2025, 2026 y 2027	Equipo Directivo.	Lista de cotejo.

de las políticas locales.		Nivel de efectividad en el proceso de Gestión Directiva				
Difundir y explicar los objetivos, planes y metas institucionales, así como sus avances a todos los actores de la comunidad educativa.	- Difusión en reuniones de los objetivos, metas y planes institucionales implementados.	Número de reuniones realizadas. Nivel de conocimiento de los logros y metas institucionales por parte de miembros de la comunidad educativa.	Acta de reuniones. Asistencia a reuniones. Consejo de profesores. Consejo Escolar.	Marzo – Diciembre 2023, 2024, 2025, 2026 y 2027	Equipo Directivo. Docentes. Asistentes de la Educación.	Lista de cotejo.

DIMENSIÓN: DESARROLLANDO CAPACIDADES PROFESIONALES

Objetivo	Acción	Indicador de logro	Medio de Verificación	Fecha	Responsables	Evaluación
Los equipos directivos trabajan permanentemente por: Comprender, identificar y priorizar las necesidades de fortalecimiento de las competencias de sus docentes y asistentes de la educación, en función de las necesidades de aprendizaje de los estudiantes y generar diversas modalidades de desarrollo profesional continuo.	- Fortalecimiento de las competencias y Formación para Docente y Asistentes de la Educación. - Reuniones de UTP. - Plan de Desarrollo y Formación para Docentes y Asistentes de la Educación, en función de las necesidades de aprendizajes de los y las estudiantes.	Número de jornadas y talleres. Nivel de fortalecimiento de los aprendizajes. Nivel de compromiso, asistencia y ejecución de las jornadas.	Plan de Desarrollo para Docentes y Asistentes de la Educación. Acta Participación. Resultados de aprendizaje. Informe de resultados.	Marzo – Diciembre 2023, 2024, 2025 , 2026 y 2027	Equipo Directivo. Docentes y Asistentes de la Educación.	Lista de cotejo.

Identificar las capacidades y necesidades profesionales de su equipo, promoviendo el liderazgo a través del reconocimiento de los logros de los profesionales del establecimiento.	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de los logros profesionales y de aprendizaje de los estudiantes. - Designación de roles de liderazgo según competencias. - Consultas de necesidades a través de talleres. - A partir de la práctica pedagógica, realizar análisis en torno a las necesidades de formación profesional. 	<p>Número de funcionarios distinguidos.</p> <p>Nivel de efectividad de la gestión del liderazgo.</p> <p>Porcentaje de funcionarios consultados.</p> <p>Porcentaje de funcionarios monitoreados en sus prácticas.</p>	<p>Acta de Consejo y reuniones.</p> <p>Acta designación de roles.</p> <p>Acta de consejo y reunión de UTP.</p> <p>Pauta de observación, reporte y monitoreo.</p>	<p>Marzo – Diciembre 2023, 2024, 2025, 2026 y 2027</p>	<p>Sostenedor.</p> <p>Equipo Directivo.</p> <p>Docentes y Asistentes de la Educación.</p>	<p>Rúbrica</p> <p>Pauta de observación</p> <p>Encuesta/Consulta funcionarios.</p>
Generar condiciones y espacios de reflexión y trabajo técnico, de manera sistemática y continua, para la construcción de una comunidad de aprendizaje profesional.	<ul style="list-style-type: none"> - Generación de espacios de reflexión y fortalecimiento del desarrollo de las capacidades profesionales. - Reuniones de UTP. - Consejos Técnicos. - Trabajo colaborativo 	<p>Número de instancias de reunión y encuentros de reflexión del desempeño.</p>	<p>Acta de reunión.</p> <p>Asistencia a jornada de fortalecimiento profesional.</p>	<p>Marzo – Diciembre 2023, 2024, 2025, 2026 y 2027</p>	<p>Sostenedor.</p> <p>Equipo Directivo.</p> <p>Docentes y Asistentes de la Educación.</p>	<p>Rúbricas y/o Lista cotejo.</p> <p>Resultados de los estudiantes.</p> <p>Avance de las prácticas pedagógicas.</p>
DIMENSIÓN: LIDERANDO LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE						
Objetivo	Acción	Indicador de logro	Medio de Verificación	Fecha	Responsables	Evaluación
Dirigir y gestionar eficazmente los procesos de enseñanza y aprendizaje del establecimiento educacional en contexto.	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración e implementación de un plan de trabajo que otorgue lineamientos para la planificación, organización e implementación del currículum priorizado en función de los objetivos estratégicos del PEI, objetivos del PME, Sellos y principios educativos. 	<p>Nivel de efectividad en la implementación de los procesos de enseñanza aprendizaje.</p> <p>Nivel de resultados académicos de los estudiantes.</p>	<p>Informe de resultados de los estudiantes.</p> <p>Jornada de evaluación.</p>	<p>Marzo – Diciembre 2023, 2024, 2025, 2026 y 2027</p>	<p>Equipo Directivo.</p> <p>Docentes y Asistentes de la Educación.</p>	<p>Pauta de cotejo.</p>

<p>Asegurar la articulación e implementación del currículum a partir de las prácticas y de la gestión pedagógica en todos los ámbitos formativos, niveles de enseñanza y asignaturas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Generación de instancias de articulación entre los diferentes planes: de Convivencia, Inclusión, Formación Ciudadana, entre otros y programas implementados: PIE, EIB, con las diferentes asignaturas y niveles de aprendizaje, a través de coordinaciones de ciclo, trabajo colaborativo entre profesionales consejos técnicos y procesos formativos. 	<p>Nivel de articulación de la priorización curricular.</p> <p>Porcentaje y nivel de implementación de la priorización curricular.</p> <p>Nivel de ejecución de la propuesta de articulación.</p> <p>Nivel de ejecución del trabajo colaborativo.</p>	<p>Informe de avance de la coordinación de la propuesta de articulación.</p> <p>Evidencias de la articulación en la planificación.</p>	<p>Marzo – Diciembre 2023, 2024, 2025, 2026 y 2027</p>	<p>Equipo Directivo.</p> <p>Docentes y Asistentes de la Educación.</p>	<p>Pauta de cotejo.</p>
<p>Monitorear, evaluar y retroalimentar sistemáticamente las prácticas de enseñanza y evaluación de los docentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Monitoreo, retroalimentación y evaluación de las prácticas pedagógicas e implementación de la priorización curricular, sobre la base de las estrategias de “acompañamiento pedagógico” y “amigo crítico”. 	<p>Nivel de fortalecimiento de las prácticas pedagógicas.</p> <p>Nivel de fortalecimiento de los aprendizajes.</p>	<p>Reporte pedagógico, planificación de unidades didácticas a partir la priorización curricular.</p>	<p>Marzo – Diciembre 2023, 2024, 2025, 2026 y 2027</p>	<p>Equipo Directivo.</p> <p>Coordinador PIE.</p>	<p>Rúbrica</p> <p>y/o</p> <p>Lista cotejo</p>
<p>Asegurar la implementación de estrategias para identificar y apoyar tempranamente a los estudiantes que presenten dificultades en los aprendizajes o en los ámbitos conductual, afectivo o socio-emocional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de evaluación pertinente para distintos niveles y asignaturas. - Desarrollo de diversas estrategias pedagógicas en un plan de apoyo pedagógico para responder a las necesidades educativas y socioemocionales de todos los estudiantes. - Implementación de trabajo colaborativo entre docentes y otros profesionales, propiciando el aprendizaje de todos los estudiantes. 	<p>Nivel de logro de aprendizaje de los estudiantes.</p> <p>Nivel de desarrollo de habilidades en los distintos niveles y asignaturas.</p>	<p>Evaluaciones.</p> <p>Planificación.</p> <p>Pauta de observación de acompañamiento.</p>	<p>Marzo – Diciembre 2023, 2024, 2025, 2026 y 2027</p>	<p>Equipo Directivo.</p> <p>Docentes y Asistentes de la Educación.</p>	<p>Rúbrica y/o Lista Cotejo.</p>

DIMENSIÓN: GESTIONANDO LA CONVIVENCIA Y LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD ESCOLAR

Objetivo	Acción	Indicador de logro	Medio de Verificación	Fecha	Responsables	Evaluación
Desarrollar e implementar una política que asegure una cultura inclusiva, desde el currículum, atendiendo el autocuidado, la responsabilidad individual y social, fomentando el respeto entre las personas, el cuidado del medio ambiente, resguardando los derechos y deberes de la comunidad escolar.	- Generación, adaptación, implementación y evaluación del Plan de Convivencia Escolar y Formación Ciudadana, que atienda a las necesidades del contexto actual, dando cabida a la participación democrática de la comunidad de forma articulada al desarrollo del currículum.	Porcentaje de implementación del Plan de Convivencia.	Plan de Convivencia Escolar y Formación Ciudadana Diseño curricular.	Marzo – Diciembre 2023, 2024, 2025, 2026 y 2027	Encargada de convivencia. UTP	Lista de cotejo
	- Diseño curricular que atienda necesidades de convivencia escolar como necesidad de aprendizaje.	Nivel de objetivos de aprendizaje que fortalezcan el plan.	Pauta de supervisión y acompañamiento en el aula.		Equipo Directivo.	
	- Renovación de la certificación SNCAE, nivel excelencia.	Nivel de articulación de planes de convivencia y el desarrollo curricular.	Nivel de desarrollo de proyecto de certificación SNCAE.	Pauta de supervisión y evaluación de proceso de postulación.	Marzo a Diciembre año 2025	
Implementar y monitorear normas y estrategias que aseguran una sana convivencia, de autocuidado, autocontrol, protección de la salud física y emocional, con un	- Realización de talleres de formación, prevención y promoción de relaciones de sana convivencia.	Índice de situaciones de conflicto. Porcentaje de actividades	Reporte de resultados del Plan de Convivencia Escolar y Formación Ciudadana.	Marzo – Diciembre 2023, 2024, 2025, 2026 y 2027	Encargada de convivencia.	Encuesta Nacional de Convivencia Lista de cotejo

enfoque formativo - participativo, así como el trabajo colaborativo entre profesores y los demás integrantes de la comunidad para lograr un clima escolar positivo.	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de actividades que fomenten un clima escolar positivo en los integrantes de la comunidad educativa. - Articulación de acciones y el desarrollo curricular en los diseños pedagógicos. 	implementadas durante el año escolar.	Evidencia de las actividades revisadas.			
Generar oportunidades de participación y colaboración de los actores de la comunidad escolar a través de espacios formales, a fin de consolidar el logro de un clima escolar positivo y los objetivos expresados en el PEI.	<ul style="list-style-type: none"> - Participación de los distintos miembros de la comunidad en las distintas actividades propuestos por el establecimiento. 	Porcentaje de participación de las actividades.	Evidencia de las actividades realizadas.	Marzo – Diciembre 2023, 2024, 2025, 2026 y 2027	Equipo directivo. Docentes y Asistentes de la Educación.	Lista de cotejo
Desarrollar y mantener relaciones de comunicación y colaboración permanente con los padres y apoderados del establecimiento educacional, con el objetivo de involucrarlos en los procesos formativos de los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de reuniones de padres y apoderados e implementación de talleres. - Celebración de conmemoraciones y actos como: Aniversario del establecimiento, Wetripantu, día del Medio Ambiente, día del Niño, entre otros. 	Nivel de participación en reuniones y de talleres. Nivel de participación en los diferentes hitos del año escolar.	Registro de asistencia. Evidencia de las actividades.	Marzo – Diciembre 2023, 2024, 2025, 2026 y 2027	Equipo directivo. Docentes y Asistentes de la Educación.	Lista de cotejo. Pauta de observación.

DIMENSIÓN: DESARROLLANDO Y GESTIONANDO EL ESTABLECIMIENTO ESCOLAR.

Objetivo	Acción	Indicador de logro	Medio de Verificación	Fecha	Responsables	Evaluación
Estructurar la institución, organizar sus procesos y definir sus roles en función del proyecto educativo institucional, respondiendo a las normas legales y a políticas educativas nacionales y locales en pos de las prioridades de mejora del establecimiento.	<ul style="list-style-type: none"> - Contratación del personal y asignación de funciones. - Evaluación las necesidades de mejora del establecimiento en distintos ámbitos. - Elaboración de un Plan de compra y administración efectiva de recursos relacionados con la tarea pedagógica y el cuidado de la salud físico emocional. 	<p>Nivel Claridad en las funciones y roles.</p> <p>Nivel de desempeño del personal.</p> <p>Nivel de respuesta a los requerimientos para ser más efectivo las acciones de la escuela.</p> <p>Porcentaje de implementación del Plan.</p>	<p>Decretos y Contratos de personal.</p> <p>Reporte, retroalimentación y monitoreo de la práctica docente.</p> <p>Plan de compra.</p>	Marzo – Diciembre 2023, 2024, 2025, 2026 y 2027	Sostenedor Equipo directivo	Lista Cotejo
Asegurar en conjunto con el sostenedor, la disponibilidad de los recursos requeridos por el establecimiento, gestionando eficientemente, maximizando su uso en los procesos pedagógicos, de formación, autocuidado, higiene y protección de la salud física emocional, para el logro de las metas institucionales.	<ul style="list-style-type: none"> - Contratación de asesoría técnica para formación de profesores y asistentes de la educación. - Desarrollo de Talleres de Formación Profesional. - Gestionar la adquisición de recursos y material concreto para el trabajo pedagógico. 	<p>Nivel de fortalecimiento de las prácticas y resultados de aprendizaje.</p> <p>Numero de respuestas positivas a los requerimientos solicitados.</p>	<p>Contrato.</p> <p>Registro de Asistencia.</p> <p>Factura y boletas de compra.</p>	Marzo – Diciembre 2023, 2024, 2025, 2026 y 2027	Sostenedor Equipo Directivo	Lista Cotejo
Vincular el establecimiento con instituciones, organizaciones y actores	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación de redes de apoyo en todo ámbito. 	Nivel de efectividad de las coordinaciones de	Registro de reuniones de coordinación.	Marzo – Diciembre 2023, 2024,	Equipo Directivo. Encargada	Lista Cotejo

<p>de su entorno que contribuyan al logro de los objetivos y metas del establecimiento, así como del sistema escolar en su conjunto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones de coordinación con las diferentes redes de apoyo, como por ejemplo: sostenedor, coordinador de deportes, salud, medio ambiente, PIE, etc. 	<p>acciones en articulación con las redes.</p>	<p>Informe de evaluación.</p>	<p>2025, 2026 y 2027</p>	<p>convivencia escolar.</p>	
<p>Recolectar, analizar sistemáticamente la información y datos de los procesos y resultados del establecimiento, comunicando de manera periódica, comprensible y oportuna a los distintos actores de la comunidad educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Rendición de cuenta pública de los recursos de diferentes fondos, como: SEP, PIE, subvención, etc. - Jornada de evaluación de resultados. - Presentación de resultados en reuniones consejo escolar, r - euniones de apoderados. 	<p>Nivel de efectividad de la gestión y la administración de los recursos.</p> <p>Nivel de efectividad de la implementación de la propuesta curricular.</p> <p>Nivel de participación en reuniones de rendición de resultados.</p>	<p>Presentación audio visual que de cuenta de la gestión de la dirección.</p> <p>Evidencias.</p> <p>Registro de participación de reuniones.</p>	<p>Diciembre 2023, 2024, 2025, 2026 y 2027</p>	<p>Equipo Directivo.</p>	<p>Lista Cotejo</p>

- **FUNDAMENTOS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.**

Paradigma educativo al cual se adscribe la unidad educativa.

Nuestra institución escolar abraza el paradigma socio constructivista, que reconoce que el individuo es el protagonista de la construcción de su propio aprendizaje, en la medida en que la persona interactúa con su entorno, sus conocimientos previos y se vuelve precursor consciente del nuevo saber. Ideas, imágenes, conceptos, teorías, abstracciones, etc. se crean en la mente de cada persona en esta interacción con su ambiente.

Si bien, parte de la construcción del conocimiento se produce en el interior del individuo, no puede desligarse de la interacción social. El conocimiento y el aprendizaje se transforman y evolucionan a través de la interacción con los otros. Este proceso bidireccional es lo que permite al individuo construir conocimiento nuevo a partir del ya existente.

Además, nuestra propuesta educativa se fundamenta en los principios y valores de la pedagogía emocional, pedagogía transformacional y las neurociencias, entendida como un enfoque educativo destinado al desarrollo de habilidades y competencias en función de la construcción de aprendizajes significativos de forma integral.

Contempla la consolidación de un modelo de convivencia escolar del buen trato, basado en la aceptación del otro como legítimo otro y que potencia la autoestima de los estudiantes. Se centra en el modelo que asume que la habilidad de aprender está en directa relación con la disposición del estudiante y que depende de: la conciencia emocional, la generación en las aulas de climas socioemocionalmente estimulantes para el aprendizaje, diseños didácticos y prácticas pedagógicas que potencian en el estudiante su apertura hacia el aprendizaje significativo.

En este sentido, para conseguir la construcción de aprendizajes significativos, estos deben desarrollarse en un contexto que integre 3 grandes elementos:

- 1.- Valoración de Conocimientos previos.
- 2.- Involucramiento de los estudiantes en sus procesos de aprendizaje.
- 3.- Aprendizaje como un acto que se da en la relación con los demás.

- **Principales innovaciones pedagógicas y aportes.**

Instalar una cultura de altas expectativas en la comunidad con el fin de potenciar el desarrollo de habilidades y competencias.

Elaboración de diseños didácticos basados en la pedagogía emocional y transformacional para generar aprendizajes significativos a partir del planteamiento de desafíos y problemas a los estudiantes, en que estos indagan, seleccionan y proponen soluciones.

Desarrollar estrategias de apoyo a la construcción de respuestas educativas por parte de los y las docentes en función de los requerimientos de aprendizaje de cada estudiante

Pertinencia social y cultural en los contenidos de los diseños didácticos para asegurar la incorporación de los elementos culturales como contenidos curriculares en el trabajo escolar, atendiendo debidamente la diversidad garantizando la igualdad de oportunidades.

Clases estructuradas a partir del trabajo en equipo, por parte de los estudiantes, en que se colaboran para construir sus aprendizajes con la mediación de los docentes, a través de actividades desafiantes.

Desarrollo de los sellos a través de actividades vinculadas con la comunidad en que se despliegan transversalmente los OA.

Se implementa la estrategia de la co-docencia en las asignaturas: Lenguaje, matemática, en donde el docente titular del curso despliega las bases curriculares mediante la aplicación de diseños didácticos en colaboración de la co-docencia en igualdad de responsabilidades y acción.

Elaboración de estrategias para desarrollar conciencia ambiental en los estudiantes, considerando la articulación de las asignaturas y los niveles de estudio, con sustento en Aprendizajes basados en metodologías de proyecto.

- **Concepto de Comunidad Educativa:**

Artículo 9º LGE.- La comunidad educativa es una agrupación de personas que inspiradas en un propósito común, integran una institución educativa. Ese objetivo común es contribuir a la formación y el logro de aprendizajes de todos los alumnos que son miembros de ésta, propendiendo a asegurar su pleno desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico. El propósito compartido de la comunidad se expresa en la adhesión al proyecto educativo del establecimiento y a sus reglas de convivencia establecidas en el reglamento interno. Este reglamento debe permitir el ejercicio efectivo de los derechos y deberes señalados en esta ley.

La comunidad educativa está integrada por alumnos, alumnas, padres, madres y apoderados, profesionales de la educación, asistentes de la educación, equipos docentes, directivos, sostenedores educacionales y redes de apoyo.

Concepto de calidad que guía o guiará las acciones y decisiones del centro:

- ✓ **Calidad en educación:**

En nuestra unidad educativa, se define la calidad educativa como el logro de altos resultados educativos medidos a través de procesos como: Evaluaciones internas, DIA, SIMCE, de porcentajes altos para los otros indicadores de Calidad, propuestos por la Agencia de Calidad y de alto grado de satisfacción del servicio Educativo captados en resultados de encuesta anual interna aplicada a padres y apoderados.

- ✓ **Concepto de enseñanza, de aprendizaje, de disciplina:**

Entendemos que la enseñanza está supeditada al aprendizaje, por ello, el diseño curricular se ejecuta a partir del diagnóstico que cada docente realiza de la realidad que interviene, trabajamos con la planificación en trayecto, pero tenemos apertura para modificar de acuerdo a las necesidades que observamos en la cotidianidad. El aprendizaje es el objetivo fundamental de nuestra institución y en particular el de los alumnos, por tanto ellos son el foco del aprendizaje. Es por ello, que nuestras estrategias metodológicas buscan prioritariamente hacer sentido en los estudiantes considerando su acervo cultural.

Respecto de la disciplina, entendemos que es un factor determinante en el proceso de aprendizaje, de cualquier modo, no la entendemos como la pasividad de los alumnos sino que buscamos inculcar en los estudiantes conductas adecuadas, de respeto y compromiso que aporten a generar buenos espacios de estudio.

La disciplina se entiende en directa relación con la motivación e involucramiento activo del estudiante en el aprendizaje, fortalecido con una práctica de aula afectiva, colaborativa e innovadora.

- **VALORES INSTITUCIONALES:**

Los valores humanos constituyen el deber ser de la vida y la existencia de todo ser pensante, cuya reflexión debe partir de un razonamiento y discusión sobre los grandes y cada vez más agitados problemas sociales y debilidades que padece la humanidad entera, con la finalidad de afrontarlos, mediante el perfeccionamiento precisamente de nuestros valores como seres constituidos de materia y espíritu.

- **RESPECTO:** El respeto es uno de los valores morales más importantes del ser humano, pues es fundamental para lograr una armoniosa interacción social. Una de las premisas más importantes sobre el respeto es que para ser respetado es necesario saber o aprender a respetar, a comprender al otro, a valorar sus intereses y necesidades. En este sentido, el respeto debe ser mutuo, y nacer de un sentimiento de reciprocidad.
- **RESPONSABILIDAD:** La responsabilidad es el valor que permite a las personas reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos. La persona responsable actúa conscientemente, asumiendo las consecuencias de sus hechos.
- **EMPATÍA:** La empatía es la intención de comprender los sentimientos y emociones, intentando experimentar de forma objetiva y racional lo que el otro. Cuando una persona consigue sentir el dolor o el sufrimiento de los demás poniéndose en su lugar, despierta el deseo de ayudar y actuar siguiendo los principios morales.
- **SOLIDARIDAD:** La Solidaridad es uno de los valores humanos más importantes y esenciales de todos, es la ayuda altruista, generosa y desinteresada que surge del corazón a partir de la afirmación “hay que dar sin esperar nada a cambio” porque aquel que da lo mejor de sí mismo al otro descubre que ya recibe el mayor premio y la mejor recompensa: el bien es un tesoro que aporta una inmensa satisfacción personal tanto aquel que da como a aquel que lo recibe.
- **HONESTIDAD:** La honestidad es un valor o cualidad propio de los seres humanos que tiene una estrecha relación con los principios de verdad y justicia y con la integridad moral. Una persona honesta es aquella que procura siempre anteponer la verdad en sus pensamientos, expresiones y acciones. Así, esta cualidad no sólo tiene que ver con la relación de un individuo con otro u otros o con el mundo, sino que también puede decirse que un sujeto es honesto consigo mismo cuando tiene un grado de autoconciencia significativo y es coherente con lo que piensa.
- **AMOR:** Entendida como la base de las interacciones personales, buen trato, compasión, afectividad, empatía y solidaridad entre la comunidad escolar.

- **ROLES Y PERFILES.**

- **PERFIL DE LA DIRECTORA**

- ✓ Ejercer un liderazgo democrático y distribuido con foco en generar aprendizaje significativo y de calidad.
- ✓ Favorece una cultura de altas expectativas y movilizar a la comunidad educativa hacia la mejora continua.
- ✓ Definir participativamente el PEI y la Planificación Estratégica del establecimiento.
- ✓ Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad.
- ✓ Tiene sentido de identidad y compromiso institucional.
- ✓ Establece con los demás trato respetuoso, empático e inclusivo.
- ✓ Gestionar el clima organizacional y la convivencia con enfoque socioemocional que estimule a los estudiantes para que se abran al aprendizaje.
- ✓ Monitorear y evaluar el trabajo de su equipo orientado a la generación de aprendizaje significativo.
- ✓ Relaciones interpersonales flexibles y con capacidad de acogida que potencia el buen trato.
- ✓ Liderar procesos de formación profesional continua.
- ✓ Compromiso ético-social.
- ✓ Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- ✓ Negociar y resolver conflictos.
- ✓ Adaptación al cambio.
- ✓ Trabajar en equipo.
- ✓ Lidera junto a su equipo directivo la sistematización continua de los datos relevantes de la gestión escolar y los utilizan para tomar decisiones.

- **PERFIL DEL INSPECTOR GENERAL**

- ✓ Establecer lineamientos educativo-formativos.
- ✓ Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa.
- ✓ Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones.
- ✓ Tiene sentido de identidad y compromiso institucional.
- ✓ Establece con los demás trato respetuoso, empático e inclusivo.
- ✓ Gestionar el personal en base a los preceptos declarados en el PEI.
- ✓ Coordinar y ejecutar el proceso de admisión de alumnos.
- ✓ Administrar la disciplina del alumnado de acuerdo al PEI, Reglamento Interno, Reglamento de Convivencia y coordinar aspectos administrativos de la gestión docente en aula.
- ✓ Relaciones interpersonales flexibles y con capacidad de acogida que potencia el buen trato.
- ✓ Trabajar en equipo.
- ✓ Compromiso ético-social.
- ✓ Orientación a la calidad.
- ✓ Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- ✓ Liderazgo con enfoque emocional y transformacional.
- ✓ Capacidad de acogida.

- ✓ Mediación y resolución de conflictos.
- ✓ Asertividad.

➤ **PERFIL DEL JEFE TECNICO**

- ✓ Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes Niveles en base a la generación de ambientes socioemocionalmente estimulantes y metodologías que potencian el aprendizaje significativo.
- ✓ Tiene sentido de identidad y compromiso institucional.
- ✓ Establece con los demás trato respetuoso, empático e inclusivo.
- ✓ Participar en el diseño e implementación del Plan de Desarrollo Profesional docente orientado a la instalación de competencias para generar aprendizajes significativos.
- ✓ Coordinar y supervisar el trabajo académico y administrativo de los docentes.
- ✓ Implementar el uso del diseño didáctico.
- ✓ Gestionar el proceso de evaluación de los niveles de logro de los aprendizajes significativos de los estudiantes.
- ✓ Compromiso ético-social.
- ✓ Trabajar en equipo.
- ✓ Orientación a la calidad.
- ✓ Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- ✓ Liderazgo pedagógico centrado en el aprendizaje significativo.
- ✓ Relaciones interpersonales flexibles y con capacidad de acogida que potencia el buen trato.

➤ **PERFIL PROFESOR (a)**

- ✓ Reportar y registrar evolución académica de los estudiantes.
- ✓ Organizar un ambiente estructurado y socioemocionalmente estimulador para que el Estudiante se abra al aprendizaje.
- ✓ Adecuar estrategias metodológicas con actividades cercanas a la vida cotidiana para potenciar aprendizajes significativos en todos los y las estudiantes.
- ✓ Mediar en el aprendizaje de los estudiantes.
- ✓ Compromiso ético-social.
- ✓ Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- ✓ Liderazgo pedagógico con enfoque metodológico centrado en la generación de aprendizajes significativos.
- ✓ Relaciones interpersonales flexibles y con capacidad de acogida que potencia el buen trato.
- ✓ Trabajar en equipo.
- ✓ Tiene sentido de identidad y compromiso institucional.
- ✓ Establece con los demás trato respetuoso, empático e inclusivo que implementa en el aula y fuera de ella, promoviendo la resolución de conflictos a través del diálogo y los protocolos institucionales. -
- ✓ Manifiesta altas expectativas sobre las posibilidades de aprendizaje y desarrollo de sus estudiantes e identifica sus potencialidades colaborando en su desarrollo, transmitiendo en forma permanente una motivación positiva e identificando el error como posibilidad de aprender.

- ✓ Implementa estrategias de aprendizajes variadas promoviendo el trabajo colaborativo.
- ✓ Es dinámico, incorpora tecnología y recursos a su práctica de aula. Contextualiza su enseñanza y planifica considerando el marco normativo y realiza la evaluación de acuerdo al Reglamento Institucional.
- ✓ Informa periódicamente a las familias los avances de los aprendizajes de sus hijos(as) y demuestra interés por conocer las particularidades familiares y culturales de sus estudiantes.
- ✓ Reflexiona sistemáticamente sobre su práctica, tiene disposición al trabajo colaborativo y el diálogo pedagógico con sus pares y participa sistemáticamente de espacios de actualización.

➤ **PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN**

- ✓ Controlar la disciplina desde la mirada de la pedagogía emocional y Transformacional.
- ✓ Labores administrativas vinculadas con la asistencia y comportamiento de los estudiantes.
- ✓ Atención directa a apoderados en temas relacionados con los alumnos.
- ✓ Compromiso ético-social.
- ✓ Autoaprendizaje.
- ✓ Orientación a la calidad y desarrollo profesional.
- ✓ Liderazgo con enfoque emocional y transformacional.
- ✓ Relaciones interpersonales flexibles y con capacidad de acogida.
- ✓ Trabajar en equipo.

➤ **PERFIL DEL ESTUDIANTE**

En formación de un estudiante que participe de forma activa de su aprendizaje con proyección de continuidad de estudios. Un estudiante disciplinado y responsable, comprometido con la convivencia escolar y el respeto por el otro sin exclusión. Con capacidad de resolver conflictos a través del diálogo. Un estudiante con alta autoestima y expectativas de logro. Respetuoso y comprometido con el cuidado y preservación del medio ambiente. Identificado con su establecimiento y sus sellos educativos

Estudiante integral que presente habilidades, aptitudes y competencias sociales, emocionales, intelectuales y conductuales, que le permitan desenvolverse activamente en la sociedad y sea capaz de diseñar su proyecto de vida en concordancia con sus intereses y objetivos personales, instaurando en su ser principios éticos, morales, sociales y ambientales, transversales a la condición humana y el bien común, destacándose por los siguientes principios:

- ✓ Actitud abierta al aprendizaje
- ✓ Autoexigentes flexibles
- ✓ Autocrítico
- ✓ Reflexivo

- ✓ Tolerantes
- ✓ Creativos
- ✓ Innovadores
- ✓ Acogedores
- ✓ Inclusivos
- ✓ Abiertos a la comunidad
- ✓ Honestos
- ✓ Trabajo en equipo
- ✓ Optimista
- ✓ Empático
- ✓ Respetuosos y conscientes del medio social, cultural y natural.

➤ **DE LOS APODERADOS**

Para el éxito de nuestro proyecto se requiere de padres, madres y apoderados comprometidos con educar a sus hijos e informarse sobre el proyecto educativo y normas de funcionamiento del establecimiento; que apoyen su proceso educativo; cumplan con los compromisos asumidos con el establecimiento educacional; respeten su normativa interna, y brinden un trato respetuoso a los integrantes de la comunidad educativa.

Familias responsables de colaborar con la implementación del PEI, reforzando y monitoreando constantemente el proceso de aprendizaje de los estudiantes, promoviendo una participación activa en el currículo escolar. Además, debe potenciar el desarrollo de valores transversales (valores institucionales), mediante una crianza respetuosa y responsable, a través de un entorno seguro y acogedor para el desarrollo integral del estudiante.

Se espera que las familias tengan una actitud de colaboración con la tarea educativa de los y las docentes, comprometiéndose a respetar el conducto regular de comunicación con la escuela, mantener un diálogo basado en el respeto y la verdad, promover el proyecto educativo institucional y resaltar las acciones realizadas en nuestra institución, fortaleciendo el sentido de pertenencia y aprendizaje.

- **Dimensiones que involucra la gestión institucional.**

Se refiere a las distintas dimensiones que involucran la gestión institucional tales como: pedagógica-curricular, comunitaria, operativa organizacional, administrativa financiera.

Dimensión Pedagógico-curricular.

- ✓ **Bases curriculares, planes y programas de estudio del Ministerio de educación:**

El trabajo de la unidad educativa en el ámbito curricular, se ajusta a las bases Curriculares respectivas y a los planes y programas de estudio vigentes.

Las Bases Curriculares se constituyen como el nuevo documento principal del Currículum Nacional. Establecen un listado de Objetivos de Aprendizaje. Desde el 2012 se encuentran vigentes las bases de las asignaturas de Lenguaje y Comunicación, Matemática, Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Ciencias Naturales de 1° a 6° Básico e Idioma Extranjero Inglés de 5° y 6° Básico. Desde el año 2013 se incorporará al trabajo curricular de la unidad educativa: Artes Visuales, Música, Educación Física, Tecnología y Orientación de 1° a 6° Básico. En lo que refiere al 7° y 8° Básico desde el 2009 se diseña las BC que considera desde el 7° a 2° Medio. En el caso de Educación Parvularia, las Bases Curriculares que se encuentran vigentes desde el año 2005 y han sido ajustadas desde el presente año 2019.

La implementación de la asignatura Lengua Indígena se aplica en la unidad educativa desde 1° a 8° básico de acuerdo a normativa como asignatura obligatoria con incidencia en la promoción.

Entre otros, las bases jurídicas del Proyecto Educativo Institucional y los referentes curriculares del Proyecto Curricular de centro son los siguientes:

1. Constitución Política de la República de Chile, 1980.
2. Ley General de la Educación LEGE.
3. Estatuto de los Profesionales de la Educación y su Reglamento, Ley 19.070.
4. Ley 19.410
5. Ley de Subvención Escolar Preferencial N° 20.248
6. Decreto N° 63 de 2004, Educación Preescolar.
7. Decreto Exento de Educación que aprueba Reglamento de Evaluación y
8. Promoción Escolar N° 511 de 1997.
9. Decreto Exento Planes y Programas de Estudio N° 625 de 2003, de 1° a 4° (último año de uso) y Nuevas Bases Curriculares de 1° a 6° año para el periodo 2013 en adelante. y los referentes curriculares normativos actualizados.
10. Decreto Exento Planes y Programas de Estudio N° 220, de 1999, de 5°. (Último año en uso) y Nuevas bases curriculares año 2013 y los referentes curriculares normativos actualizados.

11. Decreto Exento Planes y Programas de Estudio N° 481 de 2000, de 7°.
12. Decreto Exento Planes y Programas de Estudio N° 92, del 2002, de 8°.
13. Marco para la Buena Enseñanza.
14. Marco para la Buena Dirección actualizada.
15. Todas las normativas asociadas a educación actualizadas.

Elementos o factores curriculares.

✓ **Tipo de planificación de aprendizajes que el establecimiento educacional privilegiará:**

La unidad educativa, de acuerdo al Mineduc utiliza la planificación anual distribuyendo los OA por unidad de acuerdo a los programas de estudio y los indicadores de logro respectivo. En el presente año se apoyará de la plataforma LIRMI en la implementación curricular tanto para la distribución de objetivos como para el diseño de actividades de aprendizaje y en algunas oportunidades para la evaluación de aprendizajes.

Modalidad de monitoreo de la cobertura curricular:

El monitoreo se trabajará a través de dos formas:

✓ **Monitoreo de gestión de aula:**

Se considera desde un ámbito cualitativo, ya que aborda el acompañamiento de la planificación establecida, contenidos informados en los libros de clases, los materiales y guías de aprendizajes elaborados por los docentes, pruebas aplicadas y revisión de los cuadernos de los estudiantes.

Este proceso será coherente con el Acompañamiento en aula por los Directivos, con la finalidad de levantar información para diagnosticar e implementar plan de mejoramiento para la práctica de aula promoviendo la Comunidad de Aprendizaje.

✓ **Aplicación de pruebas de medición de cobertura curricular:**

La cobertura curricular se medirá en forma cuantitativa en todos los subsectores de aprendizaje.

- **EVALUACION, SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES**

Se monitoreará los objetivos estratégicos del PEI en todas las dimensiones del quehacer escolar en relación al logro de la misión; para ello se aplicarán los siguientes instrumentos:

1. Lista de chequeo.
2. Encuestas de satisfacción.
3. Pautas de monitoreo.
4. Análisis de información y datos institucionales.

El proceso de evaluación se realizará a través de las siguientes instancias de participación:

Consejos generales de evaluación:

- Término del primer semestre.
- Término del año escolar.
- Reuniones de consejo escolar.
- Reuniones de padres madres y apoderados.
- Consejo de profesores.
- Talleres de evaluación junto a estudiantes, padres y apoderados.

La vigencia de nuestro PEI corresponde al período 2023-2027. Este plazo es congruente con el nuevo proceso de planificación a cuatro años del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) presentado por nuestro establecimiento, y que será evaluado anualmente.